

Proyecto de Decreto por el que se modifica el programa Bilingüe en la Comunidad de Madrid

Desde que se impuso el programa bilingüe en la Comunidad de Madrid en 2004, ANPE-Madrid ha solicitado en repetidas ocasiones, sin éxito, una evaluación seria y profunda de dicho programa.

A pesar de ello, sin contar con una valoración objetiva y sin tener en cuenta el impacto sobre el sistema y los docentes, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad ha tomado la decisión unilateral de impartir en castellano, a partir del próximo curso, el área de Ciencias Sociales en Educación Primaria, la materia de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, así como las materias de Historia de España e Historia del Mundo Contemporáneo en Bachillerato.

ANPE-Madrid considera que:

- Una vez más se toman decisiones unilaterales sin consultar al profesorado y sin negociación previa con sus representantes en la Mesa Sectorial.
- Los centros planifican con antelación la organización de sus plantillas y la adquisición de los recursos necesarios. No parece razonable que la Administración adopte medidas que afectan a la planificación y los gastos de funcionamiento de los centros sin la previsión necesaria.
- Se ha adoptado esta medida una vez finalizado el periodo de solicitud de centros del Concurso General de Traslados, lo que afecta gravemente a las expectativas de movilidad del profesorado, así como a sus condiciones de trabajo.
- Año tras año, la Comunidad de Madrid ha extendido este programa, lo que ha llevado a los profesores a sentir la urgencia y la necesidad de acreditar su nivel de idiomas. Muchos docentes madrileños han realizado una gran inversión económica a lo largo de muchos años para adquirir la formación necesaria.

ANPE-Madrid no cuestiona la bondad de esta medida desde el punto de vista pedagógico. No obstante, no disponemos de estudios concluyentes que avalen o rechacen la propuesta, pero sí lamentamos que **una vez más, decisiones que afectan al profesorado, al alumnado, a la organización de los centros y a la propia calidad de la enseñanza se tomen de forma unilateral, sin la previsión, consulta, ni el análisis requerido.**

ANPE-Madrid siempre contigo

ANPE-Madrid sindicato independiente de la enseñanza pública
Madrid, 19 de febrero de 2024